

Pensar la educación y la pedagogía desde el horizonte del sentido

Thinking about education and pedagogy from the
horizon of meaning

Alfonso Cárdenas Páez¹, Alex Silgado Ramos²

Resumen. El presente artículo constituye una apuesta por comprender el lenguaje desde la perspectiva del sentido y sus consecuencias para pensar la educación. Para ello, se hace una breve exploración sobre la condición semiótica del hombre y el entorno dual del sentido, reconociendo el papel vital del lenguaje en la comprensión del mundo, en la interacción con los otros y en los procesos de subjetivación. Todo ello, conlleva a pensar la educación y la pedagogía de una manera integral y compleja que, afincada en el sentido, se abra a las posibilidades dialógicas y del pensamiento y el lenguaje.

Palabras claves: sentido, semiótica, lenguaje, pensamiento, educación.

Abstract. This article is a commitment to understand language from the perspective of meaning and its consequences for thinking about education. To do this, a brief exploration is made from the semiotic condition of man and the dual environment of meaning, recognizing the vital role of language in the understanding of the world, in the interaction with others and in the processes of subjectivation. All this leads to thinking about education and pedagogy in a comprehensive and complex way that, rooted in the sense, is open to dialogical possibilities and thought and language.

Keywords: meaning, semiotics, language, thought, education.

Introducción. La manera como usamos el *lenguaje*³ es crucial en la existencia humana; sin él, no podemos hablar de educación ni de instrucción, no somos

1 Universidad Pedagógica Nacional - acardena@pedagogica.edu.co

2 Universidad del Tolima - asilgador@ut.edu.co

3 El lenguaje es un proceso esencialmente humano que alude tanto a los sistemas semióticos verbales como no verbales, así como al papel discursivo que estos cumplen en la definición del hombre como sujeto de conocimiento y de conducta.

capaces de relacionarnos con los demás, se reducen de manera ostensible nuestras posibilidades de expresar sentimientos, difícilmente conseguimos apreciar y valorar las cosas, vemos reducida nuestra capacidad para justificar nuestros puntos de vista o justipreciar nuestras acciones. Todos los seres humanos somos lingüistas ingenuos por el simple hecho de que incorporamos a edad muy temprana las formas semióticas y las reglas discursivas fundamentales que usaremos en el transcurso de nuestra vida. Aún sin haber realizado ningún estudio formal del lenguaje, sabemos que las palabras tienen más de un significado, ordenamos dichas palabras en frases más o menos bien formadas, comprendemos que el contexto juega un gran papel en la comprensión de los enunciados y no podemos decir cualquier cosa en cualquier parte, dominamos el juego en que el lenguaje verbal siempre se acompaña de otros códigos semióticos, los cuales, a veces, resultan ser más importante que el habla misma.

Aún si persistimos en el estado de lingüistas ingenuos, esto nos previene de mostrarnos completamente ignorantes frente a las posibilidades y problemas que presentan nuestras ‘*habilidades*’ lingüísticas; no solo hablamos sino que somos estratégicos al momento de pronunciar nuestro discurso. Frente a esto, el estudio formal de la lingüística no siempre nos ofrece claridad acerca de cómo el entendimiento de la morfología, la sintaxis, la semántica o la pragmática se aplica en nuestra experiencia de usuarios cotidianos del lenguaje cuando, por ejemplo, hablamos con un amigo, o tratamos de conversar con un extranjero en un supermercado o en el taxi, o cuando leemos un periódico o tratamos de interpretar una novela.

En atención a esto, trataremos de buscar cierta *comprensión* del lenguaje en cuanto al sentido incorporado en el uso discursivo, para interrogarnos sobre: qué factores están envueltos en ese uso y cómo esta comprensión nos puede beneficiar tanto en la vida cotidiana como académica.

En otras palabras, examinaremos la condición semiótica del ser humano, nuestra dependencia del lenguaje tanto en la comprensión del mundo como en la interacción con otros y en la manera como en cualquier circunstancia volcamos a través del lenguaje nuestra subjetividad y tratamos de acomodarla a la de los demás sujetos que están a nuestro alrededor para compartir conocimientos, *visiones de mundo*, para aprender, para enseñar, para inducir a la acción de manera que el lenguaje nunca ocurre en el vacío y que toda la acción humana está imbuida por el lenguaje en sus más diversas manifestaciones semióticas del sentido.

1. La condición semiótica del hombre

Lo anterior puede ser comprensible si ubicamos al hombre en el centro de una *construcción cosmovisionaria* del sentido, si aceptamos la relación triádica en la cual se localiza para magnificar su humanidad y ponerla en situación o enmarcarla dentro de los límites humanos, sin que eso suponga negarle el poder de trascendencia. Es, en esa situación, donde es posible hablar del poder de la

racionalidad humana, abierta en varias direcciones, asentada en un contexto múltiple e interesada, a veces, en conocer, otras en obrar y otras en dar salida a su ser interior, como formas de dar sentido a la vida.

Esta construcción es la *visión de mundo*. La visión de mundo (*cosmovisión*) es un marco o modelo nocional, conceptual y valorativo referido a las relaciones entre el hombre, el mundo, la sociedad, la cultura y la historia, dentro del cual el hombre inscribe y realiza sus prácticas vitales. Este marco se fundamenta en los principios de totalidad, alteridad, en su concepción dialéctica y analéctica y en el sentido de la vida; además, se configura en torno a las dimensiones: cognoscitiva, ética y estética, las cuales tocan con las relaciones *yo mundo*, *yo-otro*, *yo-yo*, las que a su vez influyen en las maneras de representación y construcción significativa del mundo y disponen las funciones *significativa*, *comunicativa* y *expresiva* del lenguaje, así como definen los órdenes de los valores.

Es en ese ámbito donde es posible hablar de fines, ser capaz de comprenderlos y justificarlos, tener libertad para preferir lo más conveniente, poder conocer, saber, pensar y comunicarse con los demás, poder argumentar frente a otros en favor o en contra de estas opciones, poder actuar de acuerdo con fines humanos. Todo ello ocurre en el universo del lenguaje, universo que desborda el *logos* y es racionalidad, acción y vida. Esto nos permite decir que no hay ni una condición presemiótica ni una condición extralingüística del sentido.

Esta perspectiva nos induce a pensar, en el campo semiótico, en la necesidad de hablar de diversidad de signos, de varias funciones del lenguaje, de distintas formas de producir o crear referencia, de los poderes del lenguaje y de sus varias maneras de acción discursiva y de organización que, al margen de lo material y de lo formal, constituyen las bases desde las cuales es posible abordar el discurso en su manifestación.

Hablaremos, en particular, de las dimensiones sintáctica, semántica y pragmática del sentido. En atención a ellas, los signos⁴ -en su diversidad- no funcionan solos, gracias a la intencionalidad tienen capacidad de mención o siempre aluden a algo (referencia), no son vacíos y son usados por sujetos en determinadas situaciones y con ciertas intenciones o propósitos.

En esta dirección, hay que preguntarse qué ocurre cuando alguien hace uso del lenguaje, es decir, cuando interactúa con otro mediante la construcción de *textos*. Va a ocurrir que el hombre siempre elabora una sintaxis puesto que, dentro del conjunto de posibilidades que le ofrece el lenguaje, selecciona algunos 'signos' que combina de acuerdo con algunas reglas; de esta manera, da lugar a una forma de la expresión que supone cierta actitud, un estilo particular, un gusto por determinadas

4 A distancia de la concepción lingüística de signo, hablamos de signos para referirnos con este término tanto a los signos verbales como no verbales y a sus manifestaciones diversas: señales, indicios, íconos, símbolos y signos lingüísticos, por supuesto. Esta diversidad es posible observarla tanto a través de códigos verbales como no verbales y en sus diferentes formas de representación, de relación y de uso.

formas de expresión en donde se manifiesta la preferencia por vocablos, por tipos de enunciados, por temas, por énfasis, por propósitos, etc.

Esto nos dice que la *sintaxis* no se reduce a la oración como sintagma fundamental de una lengua; alude al hecho inocultable de que el hombre de manera conciente o no, se expresa de manera compleja para lo cual se atiene a reglas combinatorias y echa mano de la diversidad de signos que se le ofrecen, utiliza movimientos, gestos, mímica, hace alusiones, se refiere a experiencias del pasado, indica, se acerca o se distancia del interlocutor, valiéndose de estrategias adecuadas a situaciones, lo cual normalmente pasamos por alto. Todos esos factores concurren desde la *sintaxis* en el sentido.

En cuanto a la *semántica*, además de la carga significativa y de la historia que arrastran los vocablos tanto desde el punto de vista lógico, como histórico y emotivo, los enunciados manifiestan niveles de información definidos, son claros o no, precisos y apropiados o no, soportan contradicciones o son coherentes, son analíticos o sintéticos, apelan a distintas formas de significación de los signos, trabajan conceptos o imágenes, manejan categorías, desarrollan ciertos códigos de sentido, se atienen a ciertas estructuras cognitivas, formulan diversos tipos de juicios, utilizan operaciones, proponen argumentos, narran, analizan, describen o dan explicaciones acerca del tema que tratan.

Algo similar ocurre con la *pragmática*; la pragmática, interesada en los fines o propósitos que los sujetos discursivos persiguen al emplear el lenguaje, ha sido orientada en función de las intenciones de los hablantes a través de los actos de habla; aunque es difícil establecer límites sí se puede acordar ciertas asuntos como particulares de la pragmática. Aunque los temas mencionados en los dos párrafos anteriores son susceptibles de tratamiento pragmático, la materia de que se trata apunta al mantenimiento de ciertas presuposiciones, a la formulación de aseveraciones, al modo como corren las implicaciones, a los puntos de vista que se deslizan, a la perspectiva que se despliega, a los propósitos comunicativos que se buscan, a la relevancia⁵ y asuntos tales como la presuposición pragmática y otros temas que dejamos de lado en aras de la brevedad.

Sucede, pues, que la pragmática se encarga de la manera como los sujetos discursivos hacen uso del lenguaje, de la praxis del lenguaje. Es allí donde se expresan los intereses humanos y desde donde se perfilan el uso expresivo, significativo o comunicativo del lenguaje. Se infiere, entonces, que lo pragmático no se reduce a lo comunicativo; es, más bien, el campo de la acción discursiva desde el cual se abarca lo que el lenguaje le permite hacer a sus usuarios.

Este es el ámbito donde se perfilan las diversas manifestaciones del sentido

⁵ Este es un tema que trata de remediar algunas dificultades que suscita la teoría de Grice, acerca de las implicaturas conversacionales; expresa, *grosso modo*, que los actos de comunicación son ostensivos de intenciones y que, más allá de la decodificación, se requieren actos de inferencia que suponen el menor esfuerzo comunicativo y el mayor efecto significativo, según el principio de relevancia óptima (efectos contextuales). (Cfr. Dan Sperber y Deirdre Wilson (1994). *La relevancia*. Madrid: Visor.

que tocan tanto las manifestaciones verbales como no verbales del lenguaje y desde donde es posible concebir que el *discurso*⁶ no es aséptico puesto que está cargado de intereses humanos, es susceptible de comprensión (i.e. explicación e interpretación), produce las diversas formas de referencia, convoca, incide o provoca la acción de los sujetos.

Todo esto es concebible porque la conducta y el conocimiento configuran un hombre activo y reflexivo, que se constituye como *sujeto* en su *ser*, en su *saber* y en su *hacer* gracias al lenguaje. El conocimiento como instancia múltiple de la capacidad humana de comprender el mundo y de saber de las cosas no es concebible sin el lenguaje; tampoco lo es la acción siendo que el canon de los hechos no puede referirse a sí mismo sino a través de la comprensión de esos hechos mediante contenidos que se refieren a ellos y sus efectos de acuerdo a fines, apoyados en el pensamiento como una de las formas de la acción humana.

Pero ni el conocimiento ni el comportamiento son un calco del mundo; todo ocurre a través del misterio del símbolo y de la imagen y de las múltiples mediaciones semióticas que para ‘representar’ adopta el hombre a través de ese prisma o de ese instrumento plástico que es el lenguaje.

A propósito de esto, el sentido no depende en absoluto del conocimiento; en él, participan los valores, fundamento rector de la conducta humana. El sentido es resultado de formas de estimación y de diversos intereses humanos, de acuerdo con los cuales ningún aspecto del entorno personal es indiferente a las vivencias del hombre que, al apelar a la fuerza expresiva de las actitudes y los valores, genera el sentido desde contextos axiológicos, donde las vivencias humanas atraviesan los símbolos y se elevan al plano de los sentimientos, apuntando a la totalidad según la cual es imposible evitar la referencia a la compleja red semiodiscursiva y sociocognitiva que se teje en torno a la actividad humana.

Así, aún cediendo a las presiones referenciales, es indispensable aceptar que, en el campo lógico, no hay hechos sin categorías lo que supone que hay alguien que ejecuta la acción de juzgar⁷, la cual le permite englobar hechos y objetos en conceptos de la mayor extensión. De este modo, lo que se significa de primera mano son valores que, gracias a la potencia del lenguaje y a las estructuras cognitivas a las que sirve de base, garantizan la mención a entidades posibles o imposibles de manera que el lenguaje recorre desde el punto de vista significativo el espectro de la ‘representación’ y genera desde ese horizonte las condiciones de comprensión para todo aquello sobre lo que actuamos, que conocemos o a lo que nos referimos.

⁶ Entendemos que el discurso es la capacidad del hombre para significar, comunicar y expresar de manera múltiple sus maneras de ser y hacer en el mundo y de estar con los otros mediante el uso de símbolos, códigos y textos en situaciones específicas, donde se producen intertextos, interdiscursos y antidiscursos (Cfr. Cárdenas, 2004).

⁷ Entiéndase aquí la ambigüedad del juicio, tanto en términos descriptivos como valorativos, es decir, como juicio lógico y valorativo.

Este espectro de la representación se recorre a través del enunciado que, como significante de la información proposicional, propone que lo que se dice sea verdadero, mentiroso o falso, cierto o incierto, creíble, verosímil, probable o posible. El enunciado expresa subjetivamente un juicio que afirma o niega una proposición como verdadera o falsa, necesaria, probable, improbable, etc. Para decirlo en otros términos, el enunciado siempre expresa una proposición en forma modal.

De manera integral, estos factores configuran el sentido como la densidad del significado, tanto en su transparencia como en su opacidad; el sentido es el significado cargado de referencia, de simbolismo, de imagen. Entre tanto el significado se atiene más a la lógica del sentido, el sentido se aviene más con la analógica. El sentido es la manera como el contexto atraviesa el texto, es la travesía del contexto a través del texto. El significado es la travesía de la lógica a través del texto.

Hablar de sentido significa para el discurso abrirse a la historia, sin que ello implique desconocer lo que de universal existe en el significado y de lo cual cualquier hablante de una lengua deberá echar mano casi siempre que intente que su discurso sea inteligible lo que no implica excluir el que no sea interpretable, situación que, al menos en lo que respecta al discurso de las humanidades, es siempre la condición.

El *contexto* no hace solo alusión a la referencia, es decir, a aquello que tiene un referente y desde el punto de vista presupositivo se considera como existente sino a aquello que lamente construye como realidad, lo cual se percibe desde el individuo que toma conciencia de ella pero en relación con las maneras de pensar el mundo de una sociedad; también, a las determinaciones de la condición humana, a la manera como el hombre como ser cultural deja huella en todo lo que toca en circunstancias históricas definidas.

Hablar de sentido implica, entonces, hacer mención de las posibilidades del sentido, pensar que la realidad en sí se convierte en signo a través de sus indicios, se vuelve imagen a través de la manera como el hombre la percibe, asume la naturaleza simbólica cuando el hombre la valora o, sencillamente, se objetiva cuando el interés es puramente representativo.

2. Entorno dual del sentido

A todas estas, cabe preguntar si el sentido es solo esto. A pesar de que ya se han dado algunas puntadas, es necesario destacar que el sentido se configura en torno a lo lógico y lo analógico. Siendo como es: una relación, el sentido participa de estos dos campos del hacer humano, según la diferencia y la semejanza. Más que hacer referencia al primero, concentraremos la atención en el segundo para lo cual pasaremos revista al pensamiento de varios estudiosos que, desde diferentes ángulos, han mostrado preocupación por lo analógico.

Algunos pensadores europeos y norteamericanos se han referido al asunto; entre ellos, cabe mencionar a Edgar Morin (1973; 1994: 121), quien se refiere a la miopía de la ciencia para afrontar lo analógico y el privilegio que concede a lo cuantificable, discreto, digitalizable y discontinuo en contra de lo continuo, de la modulación y la ondulación.

Sante Babolín (2005: 96-108) destaca las insuficiencias de la racionalidad dialéctica y propone una *racionalidad analéctica*, para afirmar que "...la lógica de la identidad y la lógica de la analogía son dos vectores inseparables de la inteligencia humana en cuanto tal" (2005: 104). Por su parte, Edward de Bono (1993, 1995) destaca la existencia del pensamiento lateral para señalar sus cualidades creativas. Jürgen Habermas (1989), al hacer la crítica de la razón instrumental, propone la existencia de una racionalidad dialógica, orientada según intereses humanos y dispuesta en dirección a lo cognitivo, lo ético y lo estético. André Alleu (cit. Babolín 2005: 99) afirma que "La lengua universal de la analogía y de los símbolos no es solamente la 'lengua de los dioses', sino también la lengua de la naturaleza, de lo sobrehumano y de lo infrahumano, la lengua del espíritu, y también la de la profundidad del cuerpo".

Tesis semejante defiende Desrosiers-Sabbath (1993); la estudiosa canadiense, basada en la teoría de la especialización de los hemisferios cerebrales izquierdo y derecho, reconoce la existencia de procedimientos que contribuyen a su desarrollo. Debido al ejercicio del primer hemisferio, el pensamiento lógico analiza, abstrae, calcula, planifica, es consciente del tiempo y tiene la tendencia a utilizar el lenguaje verbal. No es este, sin embargo, el objeto de su tesis. Su planteamiento se orienta al hemisferio derecho, cuyo ejercicio cognoscitivo, centrado en el imaginario y en la actividad semiótica no verbal, construye analogías, localiza las cosas en el espacio y tiende a interrelacionar los elementos en la unidad.

Por su parte, Brunner plantea que el pensamiento, además de su acepción doble: *paradigmática* y *narrativa*, se define por la representación sintética y selectiva de los contextos donde se produce el conocimiento. De este modo, la representación⁸ es "un conjunto de reglas⁹ mediante las cuales se puede conservar lo experimentado en diferentes momentos"; por eso, recurre a esquemas, acciones, imágenes, palabras, símbolos, reglas lógicas, etc., formas que hablan de la naturaleza plural de la misma en el campo de la cultura.

De acuerdo con Brunner (1989: 122-124), la 'representación' es la configuración plural del sentido, de índole enactiva, icónica y simbólica. En consecuencia, el

8 Diferentes estudios relacionados con el tema de la representación pueden encontrarse en el volumen colectivo publicado bajo la dirección de Netchine-Grynberg, Gaby (1990); allí se reflexiona sobre los diferentes enfoques, objetos y campos desde los cuales se aborda el problema desde principios de la psicología cognitiva.

9 El planteamiento de Bruner es trascendental en virtud de que reconoce la existencia de la representación como un proceso de orden reconstructivo que es preciso mirar desde la teoría de la competencia cognitiva.

sentido juega alrededor de la acción¹⁰ e interacción humanas, del sincretismo de las imágenes, del relativismo del signo y de la ambigüedad del símbolo lo que permite el juego entre la *verdad*, la *validez*, la *probabilidad*, la *certeza*, la *verosimilitud*, la *plausibilidad*, y la *posibilidad*. De ahí resulta que la objetividad y la subjetividad no son imponderables y la distancia frente al sentido se expande y contrae según la amplitud de los contextos. De hecho, los substratos axiotímico¹¹, valorativo e ideológico intervienen e implícitamente recorren el sentido, tanto en sus aspectos estructurales y conceptuales como valorativos e ideológicos; como es obvio, la organización sistemática de la significación no depende exclusivamente del texto; es la puesta en escena la que pone las condiciones contextuales, cuyo efecto de control es natural al proceso de enunciación.

En relación con el tema en discusión, es conocida la tesis de Vigotsky (1989) acerca del papel mediatizador¹² del lenguaje en el desarrollo humano; a partir de ella, se distinguen la referencia contextual y la no contextual. Según la exposición de Vertsch (1985: 139-168), el lenguaje sirve tanto a la reflexión abstracta y generalizada, basada en signos, como a la referencia indicial hacia el contexto, basada en índices. De este modo, la actividad psíquica del hombre se organiza en varios niveles, siendo el contexto factor principal a través del cual se incorporan tanto la situación ambital como los sujetos semióticos, en calidad de copartícipes e interactuantes de la acción comunicativa.

Por su parte, Bajtin-Voloshinov (1992: 142-146) se detiene en el problema de la significación para hablarnos de la comprensión y de la valoración. En cuanto a la primera, nos dice que la comprensión implica situación en contexto y orientación en relación con el enunciado ajeno; toda comprensión es dialógica. En cuanto a lo segundo, nos dice que existe una interrelación entre valoración y significación, de manera que, a la par del contenido, todo enunciado tiene un acento valorativo, una orientación axiológica, a tal punto que "...el significado referencial se constituye mediante la valoración, porque ésta es la que determina el ingreso de un significado referencial dado al horizonte de los hablantes...", eso sin contar con el papel creativo que tiene en cuanto todo cambio de significado implica una re-valoración, ya sea meliorativa o peyorativa.

Este es el campo del sentido, donde se funden significación y valor, donde siempre aparece el contenido cargado de preguntas sobre el porqué y el para qué de las cosas, todo porque el *signo* es reflejo, refracción y acentuación.

10 La categoría de acción intenta sustituir los presupuestos behavioristas de conducta y comportamiento para ser coherente con los principios teórico-críticos y fenomenológicos que alimentan esta propuesta. Toda acción es comportamiento significativo que implica el reconocimiento del otro y el deseo de comprender sus maneras de interactuar.

11 El substrato axiotímico es el lugar donde se construye la red simbólica e imaginaria del sentido, a partir de las experiencias de lo vivido en contextos históricos y culturales regidos por valores; es, en efecto, un cruce de caminos entre experiencias, configuraciones imaginarias y contextos axiológicos que alimenta la esfera del sentir y del querer humanos.

12 El papel mediatizador del lenguaje es variado; a la vez que sirve de vehículo y de relación, es definitivo en la socialización e incorporación mental de la experiencia humana, a la par que tiene un poder reconstructivo.

En síntesis, podemos llegar a la conclusión de que el sentido se ordena en dos grandes campos que, con sus diferencias de propósito, nos permiten distinguir los órdenes lógico y analógico, contextual y global, paradigmático y narrativo, vertical y lateral, categórico e indicial, analógico y proposicional, holístico y secuencial, sincrético y discreto, simbólico y signico, dialéctico y analéctico, etc.

Entre los pensadores latinoamericanos, destacamos a Dussel, Beuchot, Roig y Oñativia. Enrique Dussel (1968), desde una visión filosófica latinoamericana, propone la existencia de una analéctica como elemento necesario ante las limitaciones de la dialéctica. Siguiendo los trazos de su escritura, para que podamos hablar de sentido, es necesario tener mundo y el mundo no es algo objetivo, es lo inobjetivo, aquello a lo cual el hombre le ha puesto su impronta y a esto debe atinar la comprensión del mundo. Este mundo es habitación y es cultura, de donde se puede decir que la cultura es la habitación o la morada que el hombre ha construido para vivir humanamente.

Este es el ámbito donde el hombre produce sentido y lo hace en una doble dimensión: *dialéctica* que, basada en la diferencia, apunta a la síntesis y *analéctica* (Dussel: 1995) o basada en la semejanza y en el sincretismo. Esta es la manera del pensar latinoamericano que busca comprender el sentido abarcándolo, incorporándolo a la vida cotidiana, para lo cual hay que convocar valores, creencias, para que pueda jugar el sentido a través de la historia y se pueda llegar a su comprobación, siempre en relación con el otro.

El método ana-léctico surge desde el Otro y avanza dialécticamente; hay una discontinuidad que surge de la libertad del Otro. Este método, tiene en cuenta la palabra del Otro como otro, implementa dialécticamente todas las mediaciones necesarias para responder a esa palabra, se compromete por la fe en la palabra histórica y da todos esos pasos esperando el día lejano en que pueda vivir con el Otro y pensar su palabra, es el método ana-léctico. Método de liberación, pedagógica analéctica de liberación (Dussel, 1995: 236).

Beuchot (1999), por su lado, habla de una hermenéutica analógica desde la cual trata de superar los extremos del univocismo y del equivocismo, fundamentado en que hay dos tendencias manifiestas: la positivista que procura reducir al máximo la polisemia y dar con el significado unificado y la llamada romántica, constituida muchas veces por equivocistas irredentos, cuyo interés es “el todo vale”, sobre todo desde la perspectiva del lector. Con el ánimo de establecer el equilibrio, la propuesta de Beuchot retoma la analogía en sus variantes (metafórica, de atribución y de proporcionalidad) para acercarse a cualquier texto cuyo sentido requiera interpretación, en un intento de síntesis de varias corrientes hermenéuticas. Desde aquí se nos revela el problema de la comprensión y, por tanto, el del sentido: “...la comprensión requiere preguntar por sus condiciones de posibilidad. La comprensión se da cuando lo particular embona en lo universal que lo contiene, y allí cobra sentido. De hecho la hermenéutica se mueve en la tensión entre lo parcial y lo total, entre lo individual y lo universal”. El sentido es, ni más ni menos, ese horizonte de posibilidades.

Por su lado, Oñativia (1978) reconoce dos campos de formación semiótica: el lógico y el imaginario, desde los cuales fundamenta una concepción interdisciplinaria y global de la conducta en las ciencias humanas. Piensa que la conducta es un conjunto de prácticas sociales inscritas en un entorno dual (imaginario y utilitario) donde el sentido cobra 'legalidad'.

De acuerdo con el autor, el sistema semiótico imaginario

Es, de hecho, uno de los entornos "latentes" o "virtuales" que alimentan al comportamiento con distinto grado de diferenciación e integración de subregiones imaginarias (mágica, lúdica, mítica, competitiva, mística, estética, axiotímica y relacionada con la producción de fantasías del vínculo interpersonal). En virtud de esta polarización de fantasías, símbolos e intuiciones, es fuente permanente de relaciones de sentido y orden de legalidad a que se encuentra orientada y condicionada la conducta humana. Esta función de sentido debe ser tenida como óptica, esto es, consustancial a la esencia humana y no sólo privativa del hombre primitivo y mítico, o de un determinado estadio antropológico. (Oñativia, 1978: 42-43)

Por su parte, el sistema semiótico secundario, surgido de aquel, es el "reino hegemónico de la razón humana"; el hombre, en su devenir histórico, organizó este sistema de base verbal, lógica y gramatical e hizo que su actividad específica fuera el pensamiento categorial y conceptual.

Por eso, el estatuto de (este sistema) se funda en la universalidad del concepto, el predominio de lo abstracto, la reformulación matemática de la realidad y el carácter comprobatorio de los hechos según un patrón de constatación y experimentación objetiva... (en este sistema) actúan, desde el primer momento, la diferenciación, la reflexión y la operación lógica,... surge de lleno el lenguaje y se estructura el signo. (Oñativia, 1978: 49)

El sistema imaginario o analógico es el reino de la imagen, su naturaleza es sincrética y simbólica y su operación fundamental es la superposición, frente al imperio del signo, del concepto, de la diferencia del sistema proposicional.

En el plano específico del discurso, Roig (1990: 249) dice que el pensamiento latinoamericano", a diferencia del europeo, "sobrepone en sus textos el sentido al significado", en la medida en que el sentido incorpora la *actitud, el estilo, la expresión* del sujeto, en tanto que el significado apunta al encadenamiento lógico del discurso. Dado que el sentido es contingente y espontáneo, conviene más con el pensamiento abierto, contextual, simbólico. El significado es más propio del pensamiento categorial orientado según principios racionales donde prevalecen la verdad, la demostración y la objetividad. El primero conviene con las formas de ser, hacer y querer del sujeto latinoamericano para el cual, la referencialidad es uno de los elementos del pensar, mas no el más importante, dada la manera como el hombre se constituye como sujeto que está en el mundo con otros, gracias a la mediación simbólica, lo que supone una práctica significativa en que el sujeto de la idea prevalece sobre la idea misma.

Concebir el sentido es, entonces, tomar distancia del significado y sus acepciones: realidad, objetividad, concepto, orden, poder, verdad. Es reconocer la pluralidad semiótica del signo como imagen, símbolo, indicio, señal, gesto; es reconocer la naturaleza analógica y analéctica de la forma de referirse al mundo; es reconocer la dialogía y polifonía del discurso; es apuntarle a las diferentes maneras como el hombre construye el mundo. Es, en últimas, situar el sentido en el contexto de la vida, darle sentido a la vida.

3. Consecuencias pedagógicas

Alrededor de estos planteamientos, es indispensable orientar el proceso educativo centrado en el sentido y la visión integral propuesta. La escuela siempre ha hecho énfasis en los dominios del signo, del concepto y de la información, procurando con ello el desarrollo del hemisferio izquierdo para lo cual ha insistido en objetivos académicos afianzados en el conocimiento científico. Por eso, y para no incurrir en extremos, es preciso consolidar la capacidad lógica del estudiante pero, asimismo, fomentar los procesos críticos y creativos particulares a la pregunta y la capacidad del símbolo y la imagen para generar nuevos sentidos.

Asimismo, es importante recomponer la unidad del ser humano haciendo énfasis en la dimensión analógica o imaginaria del pensamiento, yendo más allá de los límites de la intuición, atravesar la sensibilidad y alcanzar los planos de la imaginación. No hacerlo, implicaría cerrar los espacios para promover el cultivo de actitudes y valores cuando las actitudes y los valores que se destacan son los de la razón, en detrimento de los nexos que ligan al individuo con sus semejantes en el plano de la convivencia social, donde los afectos y los sentimientos dan lugar al nacimiento de la capacidad de apreciar y valorar lo que configura la dimensión estética de la persona.

Tampoco sería posible inculcar en el estudiante el descubrimiento de sí mismo, de su identidad, cuando desde los enfoques educativos se le desintegra y fragmenta, con sujeción a una práctica en la que lo lógico va en detrimento de lo imaginario. De contera, tampoco se podría hablar de alteridad cuando la integridad del 'otro' se pasa por alto o ni siquiera se la considera, más allá de la pura teoría. En últimas, sería imposible hablar de personalización y de contextualización cuando los factores que caracterizan al individuo se parcelan; cuando la cultura solo es avistada desde la instrumentación de lo racional y cuando las prácticas y comportamientos sociales obedecen al rigor de estrategias y objetivos en los que la complejidad del ser humano se descarta por completo.

De igual manera, es difícil referirse a la interculturalidad cuando, dada la prioridad que se le ha concedido al principio de generalización de la ciencia, se olvida la diversidad y se generaliza y positiviza el conocimiento de lo humano, incorporándolo dentro de los patrones donde lo imaginario, lo simbólico, lo valorativo y lo ideológico poco cuentan a la hora de establecer las políticas educativas.

De ahí la necesidad de constituir la educación sobre el entorno dual del sentido y apuntalar el proceso en una concepción integral del lenguaje que, basada en principios de orden sociocognitivo y semiodiscursivo, incorpore los problemas que surgen de la relación del conocimiento con el comportamiento y del pensamiento con la interacción.

La pedagogía, en calidad de ciencia de la educación y como reflexión sistemática que capta la esencia y los procedimientos que se han de seguir para lograr la realización del ser humano como persona, requiere una reflexión integral sobre el lenguaje como mecanismo fundamental de la constitución del sujeto. En virtud de eso, la pedagogía puede convertirse en filosofía y teoría de la educación, tanto en su concepción como en su práctica, en la medida en que los maestros seamos capaces de considerar la importancia del lenguaje en todos los procesos que dimensionan al hombre: cognitivos, éticos y estéticos dentro del marco de la cultura, la sociedad y la historia. Desde allí es posible que la pedagogía conceptualice, aplique y reflexione sobre los conocimientos y las conductas humanas, establezca objetivos adecuados y proponga métodos y procedimientos por los que discurra la educación como una travesía que hace por y a través del lenguaje. Entonces, la pedagogía, al menos en lo que concierne a nuestro campo, podrá hacerse a una visión transdisciplinar, transversal y holística sobre la teoría y la práctica del saber educativo y contribuir a que la acción educativa sea adecuada y eficaz, gracias a las múltiples mediaciones del lenguaje.

Referencias

- Bajtin, M. –Voloshinov. V (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza.
- Babolin, S. (2005). *Producción de sentido*. Bogotá: San Pablo-UPN.
- Bastien, N. (1987). *Schémes et stratégies dans l'activité cognitive de l'enfant*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Beuchot, M. (1997). *Tratado de hermenéutica analógica*. México: UNAM.
- Bono, E. De, (1993). *El pensamiento lateral*, Barcelona, Paidós, 3ª edición.
- _____. (1995). *El pensamiento creativo*, Barcelona, Paidós.
- Bronkard, J. P. y otros, (1985). *Vigotsky aujourd'hui*, Paris, Delachauz & Niestlé.
- Bruner, J. (1994). *Realidad mental y mundos posibles*, Barcelona, Gedisa.
- Cardenas, A. (1998). *Un marco semiodiscursivo y sociocognitivo para la enseñanza del español*, (Informe de investigación), UPN-CIUP, 186 páginas.

- _____. (2004). *Elementos para una pedagogía de la literatura*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Cauzinille-Marmeche Y Otros, (1990). "Catégories et processus de catégorisation". En Netchine- Grynberg y otros, pp. 93-119.
- Desrosiers-Sabath, R. (1993) *L'enseignement et l'hémisphère cérébral droit*, Québec, Presses de l'Université de Québec.
- Eco, U. (1974). *La estructura ausente*, Barcelona, Editorial Lumen.
- _____. (1977). *Tratado de semiótica general*, Barcelona, Editorial Lumen.
- Dussel, E. (1968). *Lecciones de introducción a la filosofía, de antropología filosófica*. Buenos Aires: CLACSO (Biblioteca Electrónica).
- _____. (1995). *Introducción a la filosofía de la liberación*. Buenos Aires: CLACSO (Biblioteca Electrónica).
- Habermas, J. (1989). *Teoría de la acción comunicativa: complementos y estudios previos*, Madrid, Cátedra.
- Kristeva, J. (1970). *El texto de la novela*, Barcelona, Editorial Lumen.
- Maclure & Davies (1994). *Aprender a pensar, pensar en aprender*, Barcelona, Gedisa.
- Mockus, A. y otros, (1995). *Las fronteras de la escuela*, Bogotá, Editorial Magisterio
- Morris, Ch. (1962). *Signos, lenguaje y conducta*, Buenos Aires, Editorial Losada, S.A.
- Netchine-Grynberg, G. y otros, (1990). *Développement et fonctionnement cognitive chez l'enfant*, Paris, Presses Universitaires de France.
- Oñativia, O. (1978). *Antropología de la conducta*, Buenos Aires, Editorial Guadalupe.
- Sperber, D. & D. Wilson (1994). *La relevancia*. Madrid: Visor.
- Versch, J.V. (1985). "La médiation sémiotique de la vie mentale: L:S: Vigotsky et M.M. Bakhtine". En Bronkard, J.P. y otros, pp. 139-168.
- Vigotski, L. S. (1989). *El desarrollo de los procesos psicológicos superiores*, Barcelona, Editorial Crítica.